



**PROYECTO PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y  
PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PEDM-PMOT/SDN 2030**

**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOPS PARA LA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS  
COMPRA MENOR  
ASDN-DAF-CM-2023-0054**



---

Ayuntamiento Santo Domingo Norte  
Diciembre 2023

## **OBJETO DE LA COMPRA MENOR.**

Nota: Se tomó como referencia la tasa cambiaria del euro, del Banco Central RD, al día 27/11/2023 (EUR61.12) con un monto total en pesos dominicanos RD\$248,480.01 (No se adjudicará por encima del monto estimado).

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para la *Adquisición Nueve (9) computadoras laptops para Fortalecer las capacidades técnico-operativas de la Dirección de Planeamiento Urbano DGPU/ASDN*, contemplado en este proyecto. Esta adquisición se hará atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

### **1.01 PROCESO DE SELECCIÓN.**

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

### **1.02 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.**

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento de Santo Domingo Norte**, Ave. Hermana Mirabal, Esquina Gral. Modesto Díaz, Urb, Máximo Gómez, Sto. Dgo Norte, en horario de 08:00am a 03:00pm. a partir del **día 08 de diciembre del 2023** y en la página Web de esta institución: [www.alcaldiaasdn.gob.do](http://www.alcaldiaasdn.gob.do), además estará disponible en el portal del Órgano Rector [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do)

Todos los interesados en participar del presente proceso de Compra Menor deberán notificarlo al Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a [comprasasdn@asdn.gob.do](mailto:comprasasdn@asdn.gob.do)

### **1.03 Descripción del Servicio.**

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar en sus ofertas, ” **ADQUISICIÓN DE NUEVE (9) COMPUTADORAS LAPTOPS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICO-OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO DGPU/ASDN.**

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Detalle Técnico:</b>
9	<b>Computadora laptops</b>	Nueve (9) Computadora laptops Procesador: Intel® Core™ i7- MEMORIA RAM: DDR4 16 GB 2.933MHZ DISCO DURO 1TB.

**Observaciones:**

Ofrecer equipos de calidad, acorde al requerimiento.

Soporte por un año de garantía limitada de hardware incluido.

Entregar dos (2) certificaciones de experiencias anteriores que confirman que son suplidores expertos técnicos de tecnología. (Empresas que han suplido antes al sector público)

Se realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado de treinta (45) días hábiles a partir de la firma de la orden de compras.

Los oferentes que participen deben presentar constancia que tienen más de dos años en el mercado.

#### **1.04 FORMA DE PRESENTACIÓN.**

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el Departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un interprete judicial debidamente autorizado.

Los oferentes tendrán hasta las **10:00 am** del día **21 de diciembre del año 2023**, para presentar propuesta para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal [www.alcaldiaasdn.gob.do](http://www.alcaldiaasdn.gob.do) y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas [www.comparsdominicanas.gob.do](http://www.comparsdominicanas.gob.do).

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

#### **2.00 CONDICIONES DE PAGO.**

La Dirección Financiera, del Ayuntamiento Santo Domingo Norte solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

Numerada, firmada y sellada por la Empresa adjudicataria.

Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.

Conduce sellado y firmado por el Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.

Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.

Estar expedida a nombre del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, RNC.

Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para los fines de lugar.

### 2.01 Forma de Pago

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.0, el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado de 45 días.

### 3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original y una (1) copia, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE  
(Sello social)  
Firma del Representante Legal

**Departamento de Compras y Contrataciones  
Del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte.**

**Referencia:** Compra Menor ASDN-DAF-CM-2023-0054

**Dirección:** Ave. Hermana Mirabal, Esquina Gral. Modesto Díaz, Urb,  
Máximo Gómez, Sto. Dgo Norte,

**Teléfonos:** 809-331-7171 Ext. 2226 / 2251

**Email:** [comprasasdn@asdn.gob.do](mailto:comprasasdn@asdn.gob.do)

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de Publicación del aviso de convocatoria.	08 de diciembre del 2023 02:00 pm
2. Presentación de aclaraciones (preguntas por parte del oferente)	14 de diciembre del 2023 05:00 pm
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	14 de diciembre del 2023 05:00 pm
4. Presentación de Ofertas Económica	21 de diciembre del 2023 10:00 am
5. Apertura de la Oferta Económica	21 de diciembre del 2023 10:01 am
6. Acta de Adjudicación.	26 de diciembre del 2023 12:00 m
7 Notificación de Adjudicación	26 de diciembre del 2023 12:30 m

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASDN-DAF-CM-2023-0054

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo).

Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)

Oferta Económica. (Cotización)

Descripción técnica de los equipos a suministrar. **No Subsanables**

Que el oferente se dedique a la actividad que se está realizando, con el rubro correspondiente.

Registro mercantil.

Copia de cédula.

#### **4.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.0, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos y presente la Oferta Económica más baja.

##### **Criterios de evaluación**

Que los servicios y/o bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que se encuentre en la capacidad de hacer entrega inmediata.

Mayor garantía ofertada.

Calidad de primera certificada por el oferente.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad CUMPLE / NO CUMPLE, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

#### **4.1 ELEGIBILIDAD.**

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales.

El ayuntamiento de Santo Domingo Norte no se reserva el derecho de visitar las instalaciones (Oficinas, Almacenes, Locales comerciales o Campamentos) de los Oferentes que participen en el presente proceso, con la finalidad de constatar la existencia de dichas instalaciones, para la presentación del servicio o bien a adquirir.

#### **5.0 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

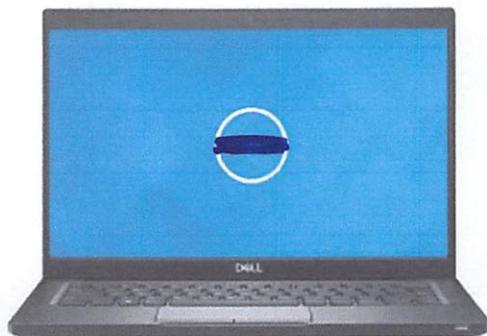
La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica mas baja, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales, tomando en cuenta su calidad.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.



*Dña. Altagracia Soto*  
**Lic. Altagracia Sánchez Soto**  
Enc. del Departamento de Compras

## FICHA TECNICA LATITUD 7390

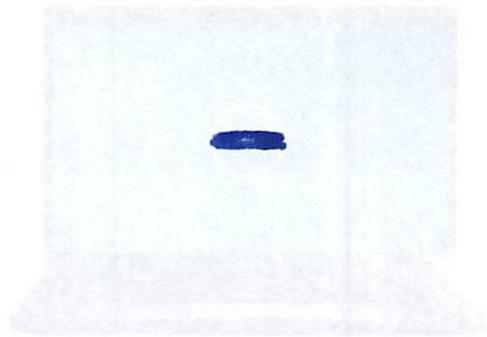


Modelo del processor: Intel Core Generation i7-8650U (Quad Core, 1.90GHz, 8MB Cache, 15W) + Thunderbolt  
Sistema operativo: Windows 10 Professional de 64 bits Pantalla: 13.3 pulgadas FHD (1920 x 1080) táctiles antirreflejos con cámara.

Memoria: 16 GB de memoria LPDDR3.: 256 GB de unidad de estado sólido.  
Vídeo: Intel HD Graphics Unidad óptica: sin unidad óptica. Cámara: cámara web + micrófono. Conectividad: Intel de doble banda inalámbrica AC 8265 Wifi y Bluetooth 4.2. Entrada: teclado interno retro iluminado. Batería: 60 WHr, batería de 4 celdas. Chasis: Latitude 7390 2 en 1.

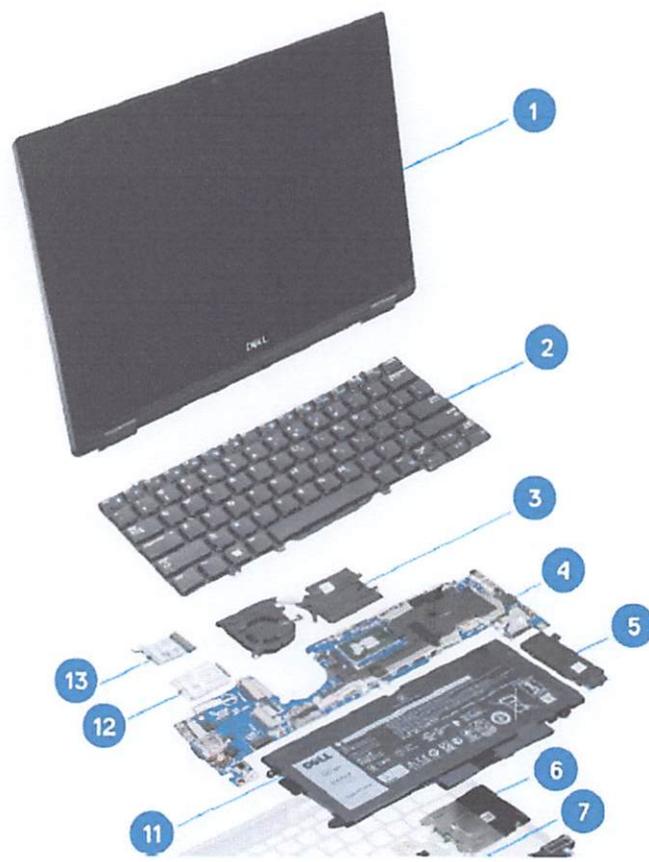
Ports/Slots: 1. Botón de encendido | 2. Control de volumen | 3. Audio Combo Jack | 4. uSD | 6. USB 3.1 Gen 1 (con Powershare) | 7. Noble ranura de bloqueo de cuña | 8. Thunderbolt 3 sobre USB Type-C | 9. Thunderbolt 3 sobre USB Type-C | 10. HDMI | 11. USB 3.1 Gen 1.

PHYSICAL CHEMISTRY



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

## Componentes principales del sistema



Ensamblaje del ventilador y el disipador de calor 4. Placa base 5. SSD PCIe 6. Compartimento para tarjetas inteligentes 7. Placa de LED 8. Altavoz 9. Botones de la almohadilla de contacto 10. Ensamblaje del reposa manos 11. Batería 12. Tarjeta WWAN 13. Tarjeta WLAN NOTA: Dell proporciona una lista de componentes y sus números de referencia para la configuración del sistema original adquirida. Estas piezas están disponibles de acuerdo con la cobertura de la garantía adquirida por el cliente. Póngase en contacto con el representante de ventas de Dell para obtener las opciones de compra.

## Características de USB

El Bus serie universal, o USB, se introdujo en 1996. Simplificó enormemente la conexión entre computadores host y dispositivos periféricos como ratones, teclados, controladores externos e impresoras.

La tabla que aparece a continuación ofrece un breve resumen de la evolución del USB.

Tabla 2. Evolución del USB

Tipo	Velocidad de transferencia de datos	Categoría	Año de introducción
USB 2.0	480 mb/s	Alta velocidad	2000
USB 3.0/USB 3.1 de 1.ª generación	5 Gb/s	Velocidad extra	2010
USB 3.1 Gen 2	10 Gbps	Velocidad extra	2015

### USB 3.0/USB 3.1 de 1.ª generación (USB SuperSpeed)

Desde hace años, el USB 2.0 se ha establecido firmemente como el estándar de interfaz de facto en el mundo de los computadores, con unos 6 mil millones de dispositivos vendidos. De todos modos, la necesidad de brindar una mayor velocidad sigue aumentando debido a los hardware informáticos cada vez más rápidos y a las demandas de ancho de banda más exigentes. La 1.ª generación de USB 3.0/USB 3.1 finalmente tiene la respuesta a las demandas de los consumidores, con una velocidad, en teoría, 10 veces más rápida que la de su predecesor. En resumen, las características del USB 3.1 Gen 1 son las siguientes:

- Velocidades de transferencia superiores (hasta 5 Gb/s)
- Aumento máximo de la alimentación del bus y mayor consumo de corriente de dispositivo para acomodar mejor a los dispositivos con un alto consumo energético
- Nuevas funciones de administración de alimentación
- Transferencias de datos dúplex completas y compatibilidad con nuevos tipos de transferencia
- Compatibilidad con versiones anteriores de USB 2.0
- Nuevos conectores y cable

En los temas a continuación, se cubren algunas de las preguntas más frecuentes sobre USB 3.0/USB 3.1 de 1.ª generación.

